Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

María Camila Saiz Casilimas

C.C. 1.018.487.574 de Bogotá D.C.

cursó y aprobó los estudios y llenó los demás requisitos exigidos para optar al título profesional de

Abogada

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 10 de julio de 2020 Acta 009687 Folio 0072 Libro n.º 0026

Rector

Secretaria General

Decana

Anotado: Registro n.º 087760 Folio 0669 Libro 05 DEPR

Fecha: Bogotá, D.C., 11 de julio de 2020

VIGILADA MINEDUCACIÓN